

Plan Director de  
Cooperación para  
el Desarrollo  
2009-2012  
Cantabria

El Ejecutivo regional aprobó el pasado 6 de noviembre el Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2009-2012. Este documento establece los principios básicos de gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo, los países prioritarios, ámbitos de actuación, prioridades transversales, modalidades de gestión, instrumentos y agentes de cooperación. Además, el nuevo Plan fija el compromiso de destinar el 0,7% del presupuesto regional a cooperación para el desarrollo.

En este sentido, el Plan establece como áreas prioritarias educación, salud, abastecimiento de agua, sectores productivos, derechos humanos, Gobierno y sociedad civil. Dichas áreas se implementarán principalmente en Centroamérica, el Caribe, el Magreb, la región Andina, el Mediterráneo y el África Subsahariana. Además, entre los ejes transversales definidos por el Ejecutivo cántabro, destacan la lucha contra la pobreza, la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

El texto se remitirá ahora al Parlamento de Cantabria para su aprobación por los grupos parlamentarios.